



057

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

Celebrada por el Concejo Municipal de Orotina, siendo las dieciocho horas con cuarenta y dos minutos del día 19 de Diciembre del 2023, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Orotina.

### **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):**

Elford Antonio González Mora Greivin Guerrero Álvarez Sianny Rodríguez Chavarría

Dennyse Montero Rodríguez

Víctor Julio Serrano Miranda

### REGIDORES SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ronny Alberto Miranda Salazar

Manuela Hernández Agüero- funge como regidora propietaria

Marvin Castillo Castro

Marlon Guerrero Álvarez

Ileana Jiménez Mora

### SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):

Ronald Villalobos Cambronero
Isaura Umaña Ramos
Lorena Rojas Chinchilla
Gaudy Loria Mena
Josué Cordero Agüero

### SÍNDICOS SUPLENTES, SEÑORES (AS):

Ivannia Arroyo Berrocal

Wilber Antonio Soto Montero

German Montero Montero

María del Rosario Herrera Mena

Orlando Gerardo Chaves Sandoval

### MIEMBROS AUSENTES (SIN JUSTIFICACIÓN)

Ronald Villalobos Cambronero

Ivannia Arroyo Berrocal

Greivin Guerrero Álvarez

Marlon Guerrero Álvarez

### MIEMBROS AUSENTES (CON JUSTIFICACIÓN)

Orlando Gerardo Chaves Sandoval

#### **FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

SRA. ALEJANDRA ARIAS ARGUEDAS

### SECRETARIA A.I. CONCEJO MUNICIPAL

LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA

ALCALDE

**AGENDA** 

1.-COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

2.- AUDIENCIAS

3.-APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

4. -TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA

5-DICTÁMENES DE COMISIONES

6.-INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DEPENDENCIAS

**ADMINISTRATIVAS** 





058

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

## 7.-INICIATIVAS DE LOS REGIDORES Y ALCALDÍA 8.-TERMINA LA SESIÓN.

Señor Presidente:

Ante ausencia del regidor propietario Greivin Guerrero Álvarez funge como regidora propietaria la señora Manuela Hernández Agüero.

### 1.-COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

Lic. Elford González Mora, Presidente del Concejo. Buenas noches, daremos inicio a la sesión ordinaria 295-2023 estando presentes cuatro regidores propietarios y sube la regidora Manuela Hernández Agüero como propietaria.

Antes de iniciar estamos en la última sesión de cara al nacimiento del niño Jesús y que ojala que el trajín de nuestras vidas no se nos olvide que el fundamental motivo de estas fechas es el nacimiento de Jesús y robo las palabras del señor Miranda que nazca en nuestros corazones y en cada una de las familias de este pueblo bendecido.

#### 2.-AUDIENCIAS

<u>EL SEÑOR PRESIDENTE</u> Compañeros si están de acuerdo para alterar el orden del día y recibir a Don Alexander Madrigal, Administrador de la Asociación de Cuidados Paliativos.

### SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA, APROBADO CON UNANIMIDAD

EL SEÑOR MADRIGAL buenas noches traigo una cartita donde estamos solicitando para el 2024 que nos presten NARIME para hacer una feria de verano para recoger fondos para más de los 450 beneficiarios que tenemos en la Asociación, para ver si nos puedan alquilar o prestar NARIME.

# SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA RECIBIR EL DOCUMENTO, APROBADO CON UNANIMIDAD

Reciba un afectuoso saludo de la Asociación de Orotina Pro Clínica del Dolor y Cuidados Paliativos, nuestra asociación le solicita de la manera más atenta el permiso para realizar la feria de verano 2024 en las instalaciones de Narime, esto con el fin de poder recaudar fondos, para seguir ayudando a mas de 450 pacientes que atiende la asociación de los cantones de Orotina, San Mateo y Turrubares.

Como ya es de su conocimiento la asociación ayuda con préstamo de equipo ortopédico como camas, sillas de ruedas, concentradores de oxígeno, entre muchos más equipo, pañales, formulas alimenticias, psicología y terapia física.

Todo lo recaudado seria para mejorar su calidad de vida.

ACUERDO N° .-EL CONCEJO MUNICIPAL CON DISPENSA DE TRÁMITE DE DICTAMEN DE COMISIÓN TRASLADA NOTA AL SEÑOR ALCALDE MUNICICIPAL PARA QUE REMITA CRITERIO TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO Y TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN LA NOTA RECIBIDA.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

APROBADO DEFINITIVAMENTE.

### 3.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

#### 1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA 293 CELEBRADA EL DIA 12/12/2023

Señor Presidente Elford González Mora

¿Observaciones?

No hay

ACUERDO Nº 01: AL NO HABER OBJECIONES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Votos a favor: Elford González Mora, Greivin Guerrero Álvarez, Víctor Julio Serrano Sianny Rodríguez Chavarría, Denisse Montero Rodríguez.

Página 4 | 23





059

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

### 1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA 294 CELEBRADA EL DIA 14/12/2023

De conformidad con lo establecido en el Artículo 48 del Código Municipal, según el cual las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria; se justifica las razones de fuerza mayor que impidieron la confección del acta respectiva, debido a que la sustitución de la Secretaria del Concejo Municipal se produjo el día de hoy martes 19 de diciembre de 2023, por vacaciones programadas de la titular.

# 4.-TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA URGENTE A CRITERIO DE LA PRESIDENCIA

1.- TRÁMITE 7514-23 FIRMADO POR SRA. JEIMY ANDREA UGALDE
HERRERA, DIRECTORA, ESCUELA PARCELAS LA CEIBA ALAJUELA
ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUNTA EDUCACIÓN

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024

### 19 DE DICIEMBRE 2023

F-PJ-04 Formulario para envío de ternas para miembros de Juntas de Educación y Juntas Administrativas

MUNICIPALIDAD DE OROTINA
Plataforma de Servicios

\* 1100 2023

Señores (as) Concejo Municipal de Orotina

Estimados (as) señores (as):

En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta de Educación Escuela Las Parcelas La Ceibu Alajuela, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna N°1		
Nombre	Cédula	
KARINA BRAIS QUIRÓS	502760056	
JENNIFER IVANNIA PORRAS PÉREZ	603990502	
NANCY GUEVARA SOTO	110780066	

Terna N°2		
Nombre	Cédula	
LAURA MARCELA DIAZ BENAVIDES	603640387	
YAJAIRA AMAYA LÖPEZ	111330070	
ANDREA GUISELLE ALPÍZAR PICADO	114070172	

Terna N°3	
Nombre	Cédula
TEYLOR JESÚS IRIAS ROJAS	115660037
EMILIANO PORRAS ELIZONDO	600971108
ANDRES COLON SOTO	112160950

Terna N°4		
Nombre	Cédula	
ROCIO MURILLO ORDOÑEZ	112860651	
KJMBERLY GABRIELA PERAZA MORA	115010344	
MARIA ARAYA MIRANDA	603180239	

Página 1 de 2

Terna N°5	
Nombre	Cédula

Atentamente.

Página 6 | 23





060

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

ACUERDO Nº 02.-EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE DICTAMEN DE COMISIÓN, REALIZAR LA OBSERVACIÓN DE LA INCONSISTENCIA OBSERVADA EN EL FORMULARIO REMITIDO AL CENTRO EDUCATIVO Y SE COMPLETE LAS TERNAS Y TRASLADAR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EL TRÁMITE 7514-23. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2.- COPIA DE TRÁMITE 7483-23 FIRMADO POR SRA. ANABELLE RIVERA

VARELA DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBROS

### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024

#### 19 DE DICIEMBRE 2023

**ASUNTO: PETITORIA** 

7483-23

MUNICIPALIDAD DE ORUTINA Plataforma de Servicios

Municipalidad de Orotina

-Sección Bienes Inmuebles.) Gestión de Cobros

Quien suscribe ANABELLE RIVERA VARELA, cédula 302010826 vecina de San José, manifiesto:

#### HECHOS.

1- La 16 de noviembre 2023, en la mañana se presentó un funcionario municipal con , moto placa municipal 6208, al portón del inmueble de mi propiedad, ubicado en Barrio El Tigre, llamando en voz alta por mi nombre, (a gritos). No salí porque no estaba.

2- Pasaba por el lugar un vecino lejano, le preguntó a quien buscaba, y el funcionario le indicó detalladamente, que buscaba a mi persona, porque debía en la Municipalidad un monto de cuarenta y cinco mil colones por concepto de ornato parques y otros.

3- Esta actuación del motorizado municipal es incorrecta, imprudente, ilegal y constituye una falta grave en el desempeño de sus funciones.

4- Esta conducta es violatoria del derecho de privacidad, prestigio, reputación y honorabilidad.

#### **PETITORIA**

- 1- Ruego se le haga la advertencia a este servidor público que, actuaciones como la que describo, constituyen falta grave al deber de probidad, excelencia eficiencia en el desempeño de sus funciones como notificador.
- 2- Constituye una violación entre otros, al derecho de confidencialidad, privacidad consagrado constitucionalmente.
- 3- Valga recordar que, en reiteradas ocasiones he presentado documentos a diferentes Departamentos de esta Municipalidad, documentos en los que he indicado para notificaciones mi correo electrónico. Desconozco porqué, en este caso no se utilizó este medio para notificarme.
- Con fundamento en lo anterior, exijo para esta y otras notificaciones en el futuro, se use el correo electrónico, medio válido y legal para todos los efectos.

Desconozco cuál funcionario, o con qué intención, se le ordenó a este notificador, presentarse al portón de entrada de mi propiedad, a "pegar gritos", para notificar al vecindario que me buscaban. Y como si eso fuera poco, informarle al primer vecino que se encontró, que me buscaba porque estaba morosa con los impuestos municipales. Reitero, esta actitud es grave, violentó mi prestigio, honorabilidad, responsabilidad, etc. Porque he sido puntual en honrar mis obligaciones tributarias. En caso de haber quedado algún saldo por pagar, enfatizo, ese no era el medio idóneo para NOTIFICARME. Este caso lo elevaré a las instancias legales y superiores.

BEN JA MIN cc. Sr. Simon Rodriguez. Alcalde

cc.Sra. Margoth Montero. Vice alcaldesa

cc. Consejo Municipal. Analsales VI





061

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

# ACUERDO N° 03 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DE LA <u>COPIA DE TRÁMITE 7483-23.</u>

#### APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 3.- CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LICDA. GUISELLE SÁNCHEZ CAMACHO, ENCARGADA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y PROMOCIÓN SOCIAL, UNIÓN NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES

# ASUNTO: BOLETÍN INFORMATIVO DIGITAL DE NOVIEMBRE 2023 Y FICHAS TÉCNICAS LEGISLATIVAS

Reciban un cordial y afectuoso saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), y de la Dirección de Incidencia Política y Comunicación.

Por este medio se traslada Boletín Informativo Digital correspondiente al mes de noviembre 2023, así como fichas técnicas legislativas, las cuales se detallan a continuación:

- Exp. 23.068: Generar una actualización del Código de Minería del Código de Minería que permita la explotación de metales del país, a través del aparato estatal.
- Exp.23.817: Ley que garantiza la efectiva rendición de cuentas de las autoridades locales municipales
- Exp.23.818: Ley que habilita para la mejora de Parques Municipales, art 7, dela Ley Control de Partidas Específicas con cargo al Presupuesto Nacional No.-7755 del 01 de mayo 1988
- Exp.23.819: Reforma a los artículos 2 y 4 de la Ley sobre Arrendamiento de locales municipales Ley 7027, de 04 de abril 1986.
- Exp.23.850: Reforma a los artículos 30 y 58 de la Ley 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998.

De manera respetuosa, le solicitamos por favor trasladar la información adjunta a los señores y señoras miembros del Concejo Municipal, así como hacer de conocimiento en la próxima sesión ordinaria la documentación adjunta.

Aprovecho este espacio para desearles una Feliz Navidad, y un año 2024 de mucha salud, bienestar y prosperidad.

Que Dios que conoce los anhelos de su corazón y de sus familias les conceda todo aquello cuanto les haga felices.

# ACUERDO N° 04 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DE LA <u>CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 4.- OFICIO MPO-SCM-484-2023 FIRMADO POR SRA. EDITH CAMPOS VÍQUEZ, SECRETARIA, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE POAS

**ASUNTO:** VOTO APOYO A OFICIO SCMT-885-2023

Me permito transcribir el **ACUERDO NO. 2417-12-2023** dictado por el Concejo Municipal de este Cantón, en su Sesión Ordinaria No.188-2023 celebrada el día 05 de diciembre del año en curso, que dice:

Se acuerda:

#### ACUERDO NO. 2417-12-2023.

El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. SCMT-885-2023, de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el cual se hace referencia al Acuerdo 18, respecto a solicitar colaboración al señor Ministro de Agricultura y Ganadería Víctor Julio Carvajal Porras para exponer serie de factores que están afectando de gran manera la recolección y aprovechamiento máximo de la producción de café como lo son la falta de mano de obra recolectora, precios y mercados inestables e inclemencias climáticas, estas últimas





062

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

ocasionando que un alto porcentaje de la producción presente una fuerte caída y con esto se decrete una emergencia nacional que permita poder realizar evaluaciones de las afectaciones causadas por los embates de las inclemencias climáticas a nuestro sector cafetalero y en sus plantaciones, con esto incentivar y ayudar al productor cafetalero permitiéndole recibir ayudas que subsanen las afectaciones y se promueva el bienestar económico de la población. SE ACUERDA: Brindar voto de apoyo al oficio No. SCMT-885-2023. Votan a favor los regidores, Marco Vinicio Valverde Solís, Gloria E. Madrigal Castro, Margot Camacho Jiménez, Marvin Rojas Campos y la Regidora Suplente Katia Villalobos Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

# ACUERDO N° 05 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DE <u>OFICIO MPO-SCM-484-2023</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 5.- CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR SR. JAFET CAMBRONERO, ADMINISTRADOR, ASOCIACIÓN ACUEDUCTO EL VIVERO

**ASUNTO:** QUEJA POR TRABAJOS DE CUNETAS EN SECTOR MOLLEJONES Por favor solicito ayuda con los operarios que tienen actualmente realizando labores de cunetas en el sector de mollejones, según vestimenta la empresa es de ORTEGA.

Desde ayer nos han estado dañando tuberías, despilfarrandonos el agua, haciéndonos gastar de nuestros recursos y dejando a los vecinos sin el servicio y en plenas graduaciones, únicamente porque no tienen cuidado a la hora de trabajar.

Hemos reparado de ayer a hoy 5 daños en los mismos 100 metros donde estaban realizando trabajos. Por favor necesitamos que nos colaboren y envíen un inspector a que nos solucione esto, ya que tenemos abonados molestos de todo ese sector.

ACUERDO Nº 06 .-EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA <u>CORREO</u>
<u>ELECTRÓNICO ENVIADO</u> A LA ADMINISTRACIÓN POR SER DE SU
COMPETENCIA, REQUIERE SE ENVÍE AL CONCEJO UN INFORME DE LOS
RESULTADOS, SE TRASLADE A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA
SU SEGUIMIENTO Y SE ENVÍE COPIA DE ESTE ACUERDO AL GESTIONANTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

6.- NOTA FIRMADA POR SR. HERNÁN CHAVES HERRERA, PRESIDENTE

COMITÉ VECINOS DE GUAYABAL

ASUNTO: PROBLEMÁTICA DE MOBILIDAD HUMANA





ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024

19 DE DICIEMBRE 2023

Por este medio nos dirigimos a ustedes muy respetuosamente con el fin de solicitarles su muy estimable ayuda y atención a la problemática que siempre ha estado presente en nuestra comunidad y que afecta a otras comunidades del cantón.

Les venimos a solicitar a este honorable Concejo Municipal que acuerde y ordene hacer un plan o proyecto urgente para que se realice el bacheo de los huecos y deterioros de la calle que comunica nuestra comunidad con Orotina y la Comunidad de Ceiba, específicamente la parte que llega hasta la cuesta del Guapinol, debido a que ya la calle se esta destruyendo, esta llena de huecos se dificulta el transito por la misma con el deterioro de los vecinos.

Asimismo les solicitamos realizar el raspado y la compactación y agregación de material en caso necesario a la parte que es de lastre hasta la Comunidad de Ceiba. Igualmente solicitamos que se le de un bacheo y una reparación urgente al pavimento que va de Ceiba hasta el puente de Ceiba en la Ruta 27 debido a que esta parte de la calle esta destruida, con demasiados huecos y se esta volviendo intransitable y un gran daño a la movilidad de las personas de la comunidad y del Canton.

No entendemos porque los encargados o la Junta Vial o a las personas o ingenieros que les corresponda, permitan que la calle se destruya totalmente, pudiendo realizarse un plan de bacheo para evitar la destrucción de la calle y lograr que su periodo de vida útil se alargue.

Creemos que los ingenieros encargados pueden hacer una estimación de la cantidad de alsfalto que se necesita para hacer el bacheo y enviarlo a comprar y hacer el respectivo bacheo con los funcionarios municipales que son personas que saben hacer bien estos trabajos. Por eso no comprendemos del porque permiten que se destruya totalmente la calle para para em pesar a pensar en su reparación.

Las calles de las comunidades y del Canton son como las arterias del cuerpo humano. Si están mal, esta mal el

Saludos

Hernan Chaves Herrera Presidente Comité.

ACUERDO N° 07.- EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA <u>NOTA</u> A LA
ADMINISTRACIÓN POR SER DE SU COMPETENCIA, REQUIERE SE ENVÍE AL
CONCEJO UN INFORME DE LOS RESULTADOS, SE TRASLADE A LA
COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU SEGUIMIENTO Y SE ENVÍE COPIA
DE ESTE ACUERDO AL GESTIONANTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

7.- OFICIO CONMU-999-2023 FIRMADO POR SRA. CINTHYA MARÍA
FERNÁNDEZ MONTENEGRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL,
MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

Página 13 | 23

### **ASUNTO: ACUERDO MUNICIPAL**

Para los fines correspondientes le transcribo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 189-2023, celebrada el catorce de diciembre del dos mil veintitrés, donde se acuerda:

"ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio CONMU-999-2023 emitido por el honorable Concejo Municipal de Paraíso, donde transcriben el artículo III, inciso 1, acuerdo 5, tomado en sesión ordinaria Nº 291- 2023, celebrada el 12 de diciembre del 2023. Es que el honorable Concejo Municipal de Tarrazú apoya en todos sus extremos el acuerdo anteriormente indicado, que textualmente dice: "ACUERDO 5: Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), Dispensar de trámite de Comisión. Se acuerda con siete votos positivos (regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya), aprobar la moción del Ing. Carlos Ramírez Sánchez, Alcalde Municipal. POR TANTO: Solicitar a la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, con carácter de urgeneia, que el próximo 21 de diciembre de 2023, fecha en que está programada la reunión de la Junta, se cuente con el voto de los y las integrantes para que, en concordancia con la recomendación de la Comisión Técnica de la Gerencia de Infraestructura de la CCSS, reciba el aval correspondiente y se proceda a adjudicar la construcción del nuevo Hospital, un anhelo de más de dos décadas de los Cartagineses. Con la enmienda, que se comunique a todos los Concejos Municipales del País, para el voto de apoyo a la población de Cartago, de Paraíso, El Guarco, Oreamuno y la Zona de Los Santos, para cumplir con la construcción del Hospital de Cartago; Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, CCSS, a la Comisión Cartago y a la Asamblea Legislativa. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. (Con siete votos positivos,





064

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

regidores Acosta Torres, Sánchez Soto, Rodríguez Araya, Ramírez Vega, Mata Arroyo, Vega Calderón y Solano Moya)." ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

# ACUERDO N° 08.-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DE OFICIO CONMU-999-2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 8.- OFICIO AL-CPESEG-426-2023 FIRMADO POR SRA. DANIELLA AGÜERO BERMÚDEZ, JEFE ÁREA ASAMBLEA LEGISLATIVA VII, ASAMBLEA LEGISLATIVA

**ASUNTO:** PROYECTO DE LEY NO. 23.642

La Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico, mediante moción aprobada el 12 de diciembre del 2023, en la sesión extraordinaria N°16, se solicita el criterio de la municipalidad, del texto sustitutivo del proyecto de Ley Expediente N.º 23.642" LEY DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN PERSONAS MENORES DE EDAD Y PERSONAS JÓVENES", el cual se adjunta.

De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 16 de enero, 2024 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. A los correos: dab@asamblea.go.cr; nayra.elizondo@asamblea.go.cr

Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2265, 243-2430.

De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La

seguridad y manejo de las cuentas destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas.

ACUERDO Nº 09 EL CONCEJO MUNICIPAL QUEDA A LA ESPERA DEL ANALISIS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. APROBADO POR UNANIMIDAD.-

9.- CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR SRA. HELLEN FIGUEROA DÍAZ

ASUNTO: SOLICITUD INFORMACIÓN SOBRE CALLE PÚBLICA PRADERAS DEL

SOL

Retomando el tema que tanto nos urge y que se comento en la reunión del pasado sábado 09 de diciembre, llevamos años solicitando su colaboración, para que nos brinden una mejor calle pública en Praderas del Sol primera etapa ubicada en sector de Coyolar.

Esta se encuentra en muy malas condiciones y empeorando con las condiciones climáticas de nuestro país el acceso a nuestros hogares es muy limitado. Hemos presentado situaciones de emergencia en donde es complicado el paso de las ambulancias y bomberos para dar asistencia. Nuevamente nos comunicamos con ustedes para retomar y darle seguimiento al caso que ha sido expuesto y presentado ante ustedes desde el 2019. Se han recaudado firmas de todos los vecinos y se han presentado a la municipalidad, pero no se ha obtenido respuesta exitosa.

ACUERDO N° 10.- EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA <u>CORREO</u> <u>ELECTRÓNICO</u> A LA ADMINISTRACIÓN POR SER DE SU COMPETENCIA,

Adjunto los detalles de las cartas enviadas anteriormente

REQUIERE SE ENVÍE AL CONCEJO UN INFORME DE LOS RESULTADOS, SE TRASLADE A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PARA SU SEGUIMIENTO Y SE ENVÍE COPIA DE ESTE ACUERDO AL GESTIONANTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-





065

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

### 10.- TRÁMITE 7604-23 FIRMADO POR SR. MARIO FLORES QUESADA,

#### **ASUNTO: PERMISO PARA USO DE BASURERO MUNICIPAL**

Por este medio me dirijo a ustedes muy respetuosamente para solicitarles el permiso en el basurero municipal para botar basura vegetal, ya que mi familia y yo tenemos un emprendimiento como gestores autorizados en el cantón de Orotina, nos dedicamos al reciclaje, limpieza de quintas y recolección de basura general y vegetal.

En mi caso se me hace muy difícil trasladarme a Jacó por los costos y les pido muy respetuosamente que me dejen bota la basura en el vertedero municipal, aunque me cobren una cuota, sin mas por el momento, les agradezco la ayuda que me puedan brindar.

Mario Alberto Flores Quesada

ACUERDO Nº 11.- EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA TÁMITE 7604-23 A LA ADMINISTRACIÓN POR SER DE SU COMPETENCIA, REQUIERE SE ENVÍE AL CONCEJO UN INFORME DE LOS RESULTADOS, SE TRASLADE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES PARA SU SEGUIMIENTO Y SE ENVÍE COPIA DE ESTE ACUERDO AL GESTIONANTE.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

#### 5.- DICTÁMENES DE COMISIÓN

NO HAY

# 6.-INFORMES DE LA ALCALDÍA Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

1.-OFICIO MO-A-1351-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: TRASLADO CONVENIO FFZ REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

Para su conocimiento, le Traslado convenio firmado sobre las FFZ Región Pacífico Central.

ACUERDO Nº 12 .-EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS EL <u>OFICIO MO-A-1351-23-2020-2024.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 2-OFICIO MO-CM-PCAL-010-2023 FIRMADO POR LICDA.MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

**ASUNTO:** CAPACITACIÓN (BOLETÍN)

A efecto de colaborar en el ejercicio de sus funciones, mediante capacitación constante en temas relacionados a éstas, adjunto remito en esta oportunidad, el boletín con el título: "El Regidor Municipal (Deberes. Artículo 171 Constitución Política)".

El mismo pretende servir de material de apoyo en su actividad, bajo un concepto de ofrecer información jurídica en un formato que facilite su lectura y comprensión.

En espera de que sea de utilidad en su gestión, se suscribe.

ACUERDO N° 13 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL <u>OFICIO MO-CM-PCAL-010-2023.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 3.-OFICIO MO-A-1355-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO MO-CM-S-0875-23-2020-2024

En respuesta a MO-CM-S-0875-23-2020-2024, adjunto respuesta del Dr. Carlos Sandi, director de la Clínica de Salud Orotina – San Mateo.

ACUERDO Nº 14.-EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL OFICIO MO-A-1355-23-2020-2024.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-





066

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

# 4.-CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LICDA.MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: SOLICITUD VACACIONES FIN DE AÑO

Buenas tardes. Saludos cordiales. Una vez coordinado con el señor Presidente del Concejo Municipal, solicito autorización para disfrutar vacaciones en los siguientes días de diciembre del 2023:

- JUEVES 14 DICIEMBRE 2023 (1 DÍA)
- VIERNES 15 DICIEMBRE 2023 (1DÍA)
- MIERCOLES 20 DICIEMBRE 2023 (1DÍA)
- MIERCOLES 27 DICIEMBRE 2023 (1DÍA)
- JUEVES 28 DICIEMBRE 2023 (1DÍA)

TOTAL: 5 DÍAS

# ACUERDO N° 15.-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL <u>CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 5.-COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA DIRIGIDO AL ING. JUAN PAULO GONZÁLEZ CALDERÓN

ASUNTO: QUEJA POR TRABAJO DE CUNETAS EN SECTOR MOLLEJONES

Por favor solicito ayuda con los operarios que tienen actualmente realizando labores
de cunetas en el sector de mollejones, según vestimenta la empresa es de ORTEGA.

Desde ayer nos han estado dañando tuberías, despilfarrandonos el agua, haciéndonos gastar de nuestros recursos y dejando a los vecinos sin el servicio y en plenas graduaciones, únicamente porque no tienen cuidado a la hora de trabajar.

Hemos reparado de ayer a hoy 5 daños en los mismos 100 metros donde estaban realizando trabajos. Por favor necesitamos que nos colaboren y envíen un inspector a que nos solucione esto, ya que tenemos abonados molestos de todo ese sector.

ACUERDO N° 16.-EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS LA <u>COPIA DE CORREO ELECTRÓNICO.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 6.-OFICIO MO-CM-PCAL-012-2023 FIRMADO POR LICDA. MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: RESEÑA N°4. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA
ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO
MUNICIPAL

Con el debido respeto, procedo a remitirles el siguiente documento:

"RESEÑA N°4. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO MUNICIPAL"

La misma lleva el propósito de informar sobre el tema, pretendiendo que resulte de utilidad para el buen ejercicio de las competencias encomendadas a ese respetable órgano colegiado. Lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO N° 17.-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL <u>OFICIO MO-CM-PCAL-012-2023.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

Página 20 | 23





06

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

# 7.-OFICIO MO-CM-PCAL-013-2023 FIRMADO POR LICDA. MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: RESEÑA N°5. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA

ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO

MUNICIPAL

Con el debido respeto, procedo a remitirles el siguiente documento:

"RESEÑA N°5. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO MUNICIPAL"

La misma lleva el propósito de informar sobre el tema, pretendiendo que resulte de utilidad para el buen ejercicio de las competencias encomendadas a ese respetable órgano colegiado. Lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO Nº 18.-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL <u>OFICIO MO-CM-PCAL-013-2023.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 8.-OFICIO MO-CM-PCAL-014-2023 FIRMADO POR LICDA. MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: RESEÑA Nº6. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA

ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO

MUNICIPAL

Con el debido respeto, procedo a remitirles el siguiente documento:

"RESEÑA N°6. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO MUNICIPAL"

Página 21 | 23

La misma lleva el propósito de informar sobre el tema, pretendiendo que resulte de utilidad para el buen ejercicio de las competencias encomendadas a ese respetable órgano colegiado. Lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO N° 19.-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA
NOTA DEL <u>OFICIO MO-CM-PCAL-014-2023.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

# 9.-OFICIO MO-CM-PCAL-015-2023 FIRMADO POR LICDA. MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: RESEÑA Nº7. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA

ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO

MUNICIPAL

Con el debido respeto, procedo a remitirles el siguiente documento:

"RESEÑA N°7. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO MUNICIPAL"

La misma lleva el propósito de informar sobre el tema, pretendiendo que resulte de utilidad para el buen ejercicio de las competencias encomendadas a ese respetable órgano colegiado. Lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO Nº 20 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL OFICIO MO-CM-PCAL-015-2023.

APROBADO POR UNANIMIDAD.-





068

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 295 PERIODO 2020-2024 19 DE DICIEMBRE 2023

# 10.-OFICIO MO-CM-PCAL-016-2023 FIRMADO POR LICDA. MARÍA DEL ROCÍO BOZA UMAÑA, PERSONAL DE CONFIANZA, ASESORA LEGAL CONCEJO MUNICIPAL

ASUNTO: RESEÑA N°8. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA
ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO
MUNICIPAL

Con el debido respeto, procedo a remitirles el siguiente documento:

"RESEÑA N°8. VARIACIÓN NORMATIVA, JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL RELACIONADO EN EL RÉGIMEN JURÍDICO MUNICIPAL"

La misma lleva el propósito de informar sobre el tema, pretendiendo que resulte de utilidad para el buen ejercicio de las competencias encomendadas a ese respetable órgano colegiado. Lo anterior para lo que corresponda.

ACUERDO N° 21 .-EL CONCEJO MUNICIPAL DA POR CONOCIDO Y TOMA NOTA DEL <u>OFICIO MO-CM-PCAL-016-2023.</u>

APROBADO POR UNANIMIDAD.-

#### 7.-INICIATIVAS DE LOS REGIDORES Y LA ALCALDIA

### NO HUBO

### 8.-TERMINA LA SESIÓN

Siendo las 7.05 p.m. se da por concluida la Sesión

LIC. ELFORD GONZÁLEZ MORA

PRESIDENTE MUNICIPAL

SRA. ALEJANDRA ARIAS ARGUEDAS

SECRETARIA A.I. CONCEJO MUNICIPAL

Página 23 | 23